Nº 19/2017

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las nueve horas y quince minutos del día ocho del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado para los **CONSTRUCCION DE ALAMBRADO OLIMPICO EN EL CLUB CERRO PORTEÑO DE LA CÑIA. COSTA SEGUNDA DE PARAGUARI**, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA con ID 330441**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC. Asimismo, se hallan presentes el señor Carlos Omar Acosta Caballero con C.I.N° 1.421.365 en representación de la firma R&W S.A. y el señor Homero Florencio Vera Matiauda con C.I.N° 421.034 en representación de la firma H2F S.A.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas presentadas, resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. H2F S.A.	102.612.000.-
2. R&W S.A.	109.271.160.-
3. CISA Construcciones	134.500.000.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

DOCUMENTOS	H2F S.A.	R&W S.A.	CISA Construcciones
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada garantía del tres (3%) por ciento del monto total de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) El representante de la firma R&W S.A. solicita la aplicación del margen de preferencia a través del certificado de origen nacional.

b) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Carlos Omar Acosta Caballero
R&W S.A
R & W
CONSTRUCTORA CONSULTORA
EMPRENDIMIENTOS S.A.

.....
Homero Florencio Vera Matiauda
Homero Vera
Ingeniero Técnico H2F SA

.....
Marcelo Calonga
Jefe UOC